

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: APREHENSION Y ENTREGA
Radicación: 2020-01797-00
Demandante: BANCO FINANADINA S.A.
Demandado: ALEXANDER GALLEGO SARRIA

En atención al oficio remitido por el MINISTERIO DE DEFENSA –POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL, el cual comunica que se procedió a emitir la Orden de Inmovilización del vehículo Automotor de Placa KIC934.- Modelo 2012.- Marca y Línea Renault Logan Dynamique.- Color Gris Beige.-Chasis.-9FBLSRADBCM40154.- Cilindraje-1598.- Servicio Particular.- Motor.- F710Q074747, y que se encuentra registrada y vigente en el sistema, por lo anterior el Despacho ordenará agregar y poner en conocimiento de la parte ejecutante el contenido del mismo. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

- 1.- AGREGESE al expediente de la referencia el oficio allegado por el MINISTERIO DE DEFENSA –POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL, relacionado con la respuesta a la solicitud emanada por este Despacho.
- 2.- PONER en conocimiento de la parte ejecutante el oficio aludido en precedencia para lo correspondiente.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,


DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

N.u.

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN - CAUCA
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 10 hoy 28 de enero de 2021.
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civilmunicipal-de-popayan/85
MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA Secretaria